



CALIFICARÁN A ASPIRANTES A JUECES Y MAGISTRADOS

Proponen a Norma Piña 5 juristas para integrar el Comité de Evaluación

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa propusieron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, que los juristas Leoba Castañeda Rivas, Ruth Villanueva Castilleja, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Raúl Plascencia Villanueva y Manuel Becerra Ramírez formen parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) para la selección de candidatos a ser votados para los cargos de jueces y magistrados en la elección de junio de 2025.

La Jornada posee copia del escrito entregado a la Secretaría General de Acuerdos de la SCJN ayer a las 15:41 horas, en el que señalan que “en cumplimiento con los artículos 96, fracción II, inciso B), de la Constitución, y segundo transitorio del decreto de reforma constitucional publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre de 2024, en los cuales señala que cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor calificadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se han distinguido por su honestidad, buena fama pública, compe-

tencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”.

Por ello, solicitan la instalación del Comité de Evaluación, “en vista de la convocatoria emitida por el Senado el 15 de octubre que señala expresamente en su base sexta, punto 2, que los poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación en los términos del numeral 2 del artículo 500, a más tardar el 31 de octubre” de este año.

Los candidatos

Leoba Castañeda Rivas fue directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de 2012 a 2016, y es catedrática de tiempo completo e integrante del Grupo de Trabajo conformado por representantes de sociedad civil, academia y especialistas que participó en el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Ruth Villanueva Castilleja es doctora en derecho por la UNAM, especialista en prevención del delito y derechos humanos, así como certificada en derechos de la infancia por el Instituto Interamericano del Niño de la Organización de Estados Americanos; fue reconocida como miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y entre otros cargos ha fungido de subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la extinta Procuraduría General de la República y consultora del Ban-

co Interamericano de Desarrollo.

Silvia Gabriela Ortiz Rascón se graduó de abogada en la Escuela Libre de Derecho, ha laborado en la SCJN como secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a las ponencias de las ministras Margarita Beatriz Luna Ramos, de diciembre 2010 a febrero de 2018, y a la de Yasmín Esquivel Mossa, desde marzo 2018. Laboró en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde fue secretaria general de Acuerdos de noviembre de 2006 a septiembre de 2007.

Raúl Plascencia Villanueva egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California en 1987, fue presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de noviembre de 2009 a noviembre de 2014, tiene especialidad en ciencias penales y cursó la maestría y doctorado en derecho por la UNAM.

Manuel Becerra Ramírez es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM; se ha dedicado al estudio del derecho internacional público y del de la propiedad intelectual; fue distinguido con el grado de emérito por el Sistema Nacional de Investigadores. Es profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM; dirige el Anuario Mexicano de Derecho Internacional del IJ desde 2001; es integrante de la Academia Mexicana de Ciencias y socio del proyecto Bridge de la Fundación Jean Monnet.